El Salvador proceso

informativo semanal

año 12
número 488

septiembre 18
1991
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Del ajuste económico a la transformación de la sociedad
- Compás de espera en la actividad militar
- Crisis y perspectivas de la caficultura
- El contexto de la cita de Nueva York

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Del ajuste económico a la transformación de la sociedad

La situación salvadoreña posee en común con sus similares latinoamericanas la implementación de una política denominada de "ajuste estructural", presuntamente orientada a corregir las graves deficiencias económicas del país y a enfrentar la modernización de los aparatos productivos. Ambos fines, perfectamente válidos y urgentes en sí mismos, a criterio de los propulsores del plan de ajuste estructural, serían únicamente alcanzables dentro de un proceso de amplia y acelerada privatización de las economías. Aun cuando los fines señalados pueden tener un ámbito de tratamiento casi exclusivo de técnicas y teorías económicas, el medio propuesto conlleva vastas repercusiones sociales.

Más aún, en rigor no es adecuado y resulta engañoso hablar simplemente de las "repercusiones sociales" del ajuste estructural —para las que presuntamente el mismo modelo ya habría tomado algunas providencias o atenuantes económicas del impacto sobre las clases más vulnerables—. Porque en realidad el modelo de lo que trata es de constituir todo un proyecto nacional de sociedad que obviamente trasciende temáticas privativas del tecnicismo económico, y que precisamente bajo banderas del eficientismo productivo impulsa profundos procesos de reconstitución de los tamaños, pesos e influencias de los diversos entes sociales que presionan sobre el Estado y que de diversas maneras definen sus fines y atribuciones. Es decir, a través de una discusión estrictamente económica, el plan de ajuste estructural evade el necesario abordaje político y democrático de un tema y un problema que transforma radicalmente las relaciones sociales del país.

Dicho con otras palabras, el programa de ajuste estructural es un instrumento que ha pasado a la ofensiva en la conducción de lo que bien pudiera calificarse como una profunda contrarrevolución social sobre lo que fuera o edificara lo que los ecos de la filosofía del Estado de bienestar decantara en la sociedad salvadoreña, mientras que los tradicionales proyectos sociales revolucionarios, cuyo auge en Centroamérica caracterizó el inicio de la década pasada, sufren un profundo remozamiento reformista de alcances limitados.

Desafortunadamente, en nada contribuye a la clarificación de este agudo problema nacional, y económico-social, el desencuentro en la caracterización que sobre el mismo se da, bajo la percepción predominantemente político-social que poseen las demandas populares y el mismo modelo social insurgente, con la connotación economicista y tecnocrática con que se promueve el proyecto de ajuste estructural.

La falta de un diálogo franco y radical que aborde en plano más fundamental la naturaleza de los proyectos económico-sociales en juego no sólo dificulta ciertos aspectos de la negociación por la paz, sino que constituye un gran obstáculo para el entendimiento de lo que verdaderamente se juega en El Salvador. Parte de esta dificultad se traduce en el planteamiento gubernamental que rechaza demandas laborales y reivindicaciones sociales como ecos de peticiones insurgentes que, a su juicio, debieran someterse a una contienda electoral, con lo que a su vez rehusa discutir su propia política económica, presuntamente legitimada en la última elección presidencial.

Muy por el contrario, sin embargo, mucho de la política económica y social practicada o proyectada por el gobierno de hecho tras-

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

ciende lo que una simple elección de autoridades autoriza hacer a éstas. Transformar radicalmente la naturaleza del Estado, tal como se lo proponen y ejecutan las autoridades vigentes, no sólo rebasa atribuciones que sólo competen al soberano decidir sino que conlleva frecuentemente violaciones y contradicciones con postulados constitucionales que asignan deberes al Estado. Fines y deberes que no pueden tener ningún cumplimiento bajo la nueva concepción y reajuste estatal que se practica.

El marco anterior es el horizonte operativo y explicativo de los múltiples conflictos sectoriales e institucionales que caracterizan la coyuntura actual, tal como el surgido con el cierre de las operaciones del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), fundado con unos objetivos propios de la concepción del Estado vigente en la actual Constitución. Coyunturalmente, la confrontación de fuerzas gubernamentales y opositoras en la Asamblea Legislativa culminó con un dictamen que ordenó la reapertura de ciertas funciones del IRA, y que calificó de "irregularidades" las extralimitaciones en que incurrió el ministro de agricultura al clausurar de facto la institución, algo que de hecho fue una clara violación a una ley vigente y a un mandato constitucional.

No debe entenderse con esta argumentación que se está defendiendo la tesis de que tales institutos reguladores, y menos la forma desastrosa en que se operó, sean el único modo de que el Estado cumpla con sus fines de garantizar el abastecimiento y la estabilidad de los precios de productos básicos a la población. Lo que interesa señalar y cuestionar es que se eliminen abruptamente instrumentos específicos sin al menos haberse pensado en alternativas operantes para asegurar aquellos fines estatales, aparte de la presunta eficacia y muy dudosa justicia distributiva del libre mercado o del mercado desenfrenado.

Una confrontación similar a la del IRA es la que caracteriza al enfrentamiento del gremio de maestros con esa cartera de Estado, aunque el gobierno reduzca esta protesta laboral, como todas las demás, a inaceptables e imposibles demandas, soslayando por otra parte la discusión seria de las hondas repercusiones sociales que presentan sus iniciativas o "alternativas" privatizantes. En esta esfera de los deberes del Estado, hace un año se dio un fracasado intento de privatización de la enseñanza media y técnica superior, mientras que actualmente el programa EDUCO, de educación parvularia, procura una obscura descentralización —y desestructuración— de la labor educativa, carente de toda fundamentación filosófica educativa.

Otro tanto puede decirse del estado y de los proyectos gubernamentales sobre el destino de la salud pública, signados por drásticas reducciones en la prestación de los servicios y aduciendo incosteabilidad en la operación de la infraestructura hospitalaria de donación internacional (incosteabilidad reforzada por las cifras declinantes del presupuesto nacional dedicado a los rubros sociales, en términos relativos y absolutos, y con proyecciones que rebasan las justificaciones y limitaciones derivadas del gasto bélico).

La reconstitución del Estado

Dentro de un contexto más amplio, y bajo un debate confuso, confrontativo y disociante, el eje justificativo de la política económica y social de los actuales administradores del Estado salvadoreño se centra en demostrar y propagandizar la incapacidad material de éste para cumplir con los fines de bienestar social que le asigna la Constitución. Y matemáticamente puede probarse fácilmente que la realidad fiscal del Estado restringe en el presente inmediato la posibilidad de cumplir con determinados fines. Algo que a su vez se utiliza

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

como argumento presuntamente incontrovertible para legitimar la necesidad del ajuste estructural, a partir del cual, y después de un período no estipulado, se rehabilitaría la capacidad estatal para cumplir con todas sus atribuciones.

No obstante, la esencia del programa de ajuste estructural, y sus efectos sociales en la práctica, no revelan un rodeo temporal y pasajero por un Estado liberal, para después volver a hacer vigente y efectivo el perfilado en la Constitución. En principio, porque el cumplimiento de los fines del Estado no es materia exclusiva de las directrices legales, y ni siquiera simple resultado de los recursos materiales o fiscales disponibles en un momento dado. Es en una parte esencial función de la correlación de fuerzas sociales organizadas dentro de aquél. Y precisamente, uno de los efectos más directamente constatables de la política de privatización y reducción del Estado —en algunos casos emprendida sin ninguna necesidad ni lógica económica aparente— es la destrucción de las más grandes e importantes organizaciones socio-laborales del país, constituidas alrededor de las actividades del Estado, prácticamente a partir de 1950, dentro del auge económico de la post-guerra.

En un país que tuviese una fuerte y activa tradición sindical en el sector privado, esta política no presentaría graves problemas para la estabilidad y solidez de un determinado tipo de Estado y de vigencia de los derechos sociales. Pero en uno donde la organización sindical privada es precaria, con un historial huelguístico absolutamente desastroso para los intereses del trabajo, y bogando dentro de una poderosa corriente jurídica, política y económica que hace de los intereses empresariales razón social inapelable, los resultados de semejante transformación estatal no sólo reconstituyen la globalidad del Estado y de los agentes y equilibrios que sobre él ejercen influencia y presión, sino que además los transforman de modo irreversible. De este modo, no sólo se declara al Estado incompetente para cumplir temporalmente con sus fines, sino que se destruye la organización social capaz de reclamar y presionar por su cumplimiento.

El modelo del ajuste estructural, pues, no es la simple respuesta y corrección de los tibios y defectuosos reformismos practicados durante la última década en El Salvador. Como en el resto del subcontinente, lo que está en proceso de desmontaje es toda la estructura de la versión latinoamericana del Estado de bienestar, lo que al menos en teoría, y ensayado con diversos grados de éxito o fracaso, ha configurado la generalidad de las sociedades latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo.

Desde luego, resultaría de un costo político destructivo declarar como inviable e irreal la concepción de Estado vigente en la Constitución, cuya modificación requeriría de un profundo y prolongado debate constituyente. Más operativo es modificar de facto la realidad del Estado para posteriormente, si necesario, ajustar la letra constitucional a los hechos consumados. Aunque ello puede ser una buena estrategia de imposición de un nuevo modelo de sociedad a un pueblo, ciertamente no se conseguirá sino al precio de incurrir en graves ilegalidades y costosas confrontaciones con las organizaciones sociales populares.

La "inviabilidad" de los modelos alternativos

Sin duda que en lo internacional la política del gobierno cuenta con un entorno propicio, en lo ideológico y lo financiero, que aporta cierto grado de factibilidad al éxito de la política del ajuste estructural. Un entorno económico que es, a su vez, disfuncional a cualquier otro modelo económico social, y frontalmente opuesto a uno de carácter popular. Ello, a su vez, se integra como una limitante última y un dato más de quienes se

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

proponen la tarea de idear modelos económicos "alternativos", con lo que **a priori** el ámbito de la alternatividad, y de la creatividad de los especialistas, queda restringido a pequeñas variantes del ajuste estructural. En cualquier caso, es evidente que aun en el supuesto del éxito del ajuste estructural, con él los derechos sociales y la satisfacción de las necesidades básicas de la población consignados en la Constitución son transferidos de la responsabilidad del Estado al funcionamiento irrestricto del mercado. Con lo que la preocupación prioritaria por la suerte de las mayorías populares queda necesariamente fuera de las políticas y consideraciones para la estabilidad y recuperación económica, aun en el caso de los bien intencionados economistas que sugieren variantes compensatorias del modelo. Sin fuerza y organización social popular que corrija la orientación del Estado, ningún estudio o modelo teórico será capaz de alterar la órbita liberal a la que se encamina.

Por ello, parte integral del ajuste lo constituyen los así llamados programas de inversión social, en principio operando con un innegable carácter paraestatal. Significativamente, ocupado en socorrer a aquellos sectores marginales y desorganizados que de hecho están fuera del circuito de la producción y de la presión orgánica dentro de él. Sin entrar en el examen de las funciones ideológicas y propagandísticas de estas novedades del ajuste, ya pueden constatarse alrededor de éstas la generación de efímeras aunque lujosas tecnocracias, de costos bastante mayores y de eficacia muy inferior a un empleo racional del subutilizado y ahora desechado aparato estatal de beneficio social.

Desde un punto de vista estrictamente social, el plan de ajuste estructural representa la opción por un pragmatismo amoral, que tiene por presupuesto básicc la aceptación de la marginalidad como un mal intrínseco a las sociedades, y la imposibilidad de que el Estado cumpla con un fin integrador del conjunto de la sociedad, lo que no habría pasado de ser una ilusión conceptualmente errónea.

No es necesario ahondar en lo conflictivo y hasta excluyente que resulta esta opción socio-económica con las prioridades que alientan en las aspiraciones y reivindicaciones sociales populares y de los movimientos guerrilleros. Y aunque no radica aquí la mayor dificultad de la pacificación del país, sí constituye un importante eje de confrontación y desacuerdo que dificulta el entendimiento entre los beligerantes así como el acercamiento de intereses entre las distintos sectores sociales. Una conflictividad social y política que por cierto pone trabas a la estabilidad que requiere el funcionamiento satisfactorio del modelo económicos del ajuste, en la reducción de los costos de producción y en la vital captación de inversiones.

En cualquier caso, los defensores del modelo del ajuste estructural ya han mostrado convicción y decisión en que el éxito de su programa económico y de transformación social no se conseguirá sin una alta dosis de lucha y quizá violencia social. Tampoco debiera perderse de vista que esta confrontación en realidad forma parte de las condiciones de cualquier modelo económico social con aspiraciones de realización, aun si se propugnara por medios democráticos. Condiciones confrontativas que por pruritos pacifistas a veces escapan a quienes dicen propugnar por la reconciliación y el desarrollo con equidad en el país. Un sesgo ideológico desastroso, aunque comprensible después de una década de lucha político militar y de asfixiante guerra sicológica y violencia física contra la crítica y la disidencia.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Compás de espera en la actividad militar

OEA: El 13.09, durante una reunión de carácter extraordinario solicitada por el embajador salvadoreño ante la OEA, Mauricio Granillo, el consejo permanente de dicha organización aprobó por consenso una resolución en la cual instaba al gobierno salvadoreño y al FMLN "a proseguir sus esfuerzos, con vistas a la consecución de una paz firme y duradera en El Salvador". Asimismo, la OEA exhortó a ambas partes "para que con prioridad sustantiva, se concentren en alcanzar los acuerdos políticos y el cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete los derechos de la población civil, conforme a lo previsto en los Acuerdos de Ginebra, Caracas y México".

HANDAL: Según un cable de DPA fechado en México el 13.09, el comandante Shafick Handal habría comentado, en relación a las declaraciones vertidas por el Presidente Cristiani durante su gira por el Cono Sur, que "habría sido mejor discutir los temas del encuentro en presencia del secretario general de las Naciones Unidas, pero Cristiani ha estado anticipando sus respuestas durante la gira por Sudamérica". Handal aseguró que "el FMLN va a Nueva York con plena disposición, abierto y flexible, para encontrar soluciones".

Los esfuerzos extra-ordinarios del secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, asumiendo un rol más activo y directo para intentar resolver el impasse en el que desde hace meses se encuentra el proceso de negociación, han producido ya un sensible desescalamiento de la confrontación militar en el país. En un comunicado difundido el 11 de septiembre recién pasado, el FMLN anunció que a partir de la media noche del viernes 13 de septiembre entraría en vigor una tregua unilateral, como un "gesto de paz" para favorecer el avance de las negociaciones.

La medida rebelde no fue recibida con reciprocidad por la Fuerza Armada. El Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, la calificó como "otra treta propagandística". En conjunto, el ejército ha mantenido sus programados niveles de operatividad durante lo que va de la tregua, lo cual ha configurado el perfil de la dinámica militar en la tercera semana del mes. En los departamentos de Chalatenango y Morazán, tradicionales bastiones rebeldes, se han concentrado casi todos los enfrentamientos del período, como un efecto derivado de los operativos de rastreo y desalojo impulsados por el ejército en dichas zonas. Otros combates de importancia se han desarrollado en áreas conflictivas de Cuscatlán y Cabañas.

En términos estadísticos, en el período comprendido entre el 11 y el 17 de septiembre, COPREFA reportó 20 combates de encuentro y 8 ataques rebeldes en 8 departamentos del país. Tal accionar bélico dejó un saldo de 27 bajas (8 muertos y 19 heridos) en la Fuerza Armada y 32 bajas (16 muertos y 16 heridos) en las filas del FMLN. Asimismo, COPREFA aseguró que el ejército requisó, en las inmediaciones de Perquín y Arambala (Morazán), 7 fusiles, un mortero 81 mm, 62 granadas de fragmentación, 300 capsulas detonantes y 19 minas.

Tal actividad militar se distribuyó geográficamente de la manera siguiente: Chalatenango, 7 combates de encuentro y 1 ataque rebelde; Morazán, 8 combates y 1 ataque; San Miguel, 2 combates y 1 ataque; San Salvador, 2 ataques; Cuscatlán y Cabañas, 1 combate y 1 ataque, respectivamente; La Libertad, 1 ataque; y, finalmente, San Vicente, 1 combate.

Los principales choques de encuentro en el

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

departamento de Chalatenango se escenificaron en los contornos de los poblados de Las Vueltas (en los caseríos Los Brizuela y La Montaña, así como en el área del cerro Pandora); San José las Flores y Agua Caliente (en el caserío Casas de Teja). Efectivos del Destacamento Militar Número 1 y del batallón Bracamonte tuvieron a su cargo las operaciones de asedio en esa tradicional zona de control insurgente. En Morazán, la actividad militar se desplegó en las proximidades de Perquín (en los contornos del cantón El Chagüitón), Jocoaitique, Cacaopera (en las inmediaciones del caserío El Rodeo) y Osicala (en el área del cantón Agua Zarca). En este departamento, los operativos contrainsurgentes fueron desplegados por efectivos del Destacamento Militar Número 4 y de los batallones Arce y Atonal. En Cuscatlán, la carretera entre San Martín y Suchitoto fue teatro de fuertes combates entre columnas rebeldes y efectivos del batallón de Paracaidistas. Según la versión de COPREFA, 11 insurgentes y 2 efectivos gubernamentales murieron y otros 6 efectivos sufrieron lesiones en esos combates. Según radio Farabundo Martí, en cambio, el FMLN habría ocasionado 4 muertos y 14 heridos a la Fuerza Armada.

Desde el inicio de su tregua unilateral, el FMLN redujo su actividad ofensiva a su mínima expresión, limitándose a responder a las operaciones contrainsurgentes en sus zonas de control. El accionar de sabotaje rebelde también ha quedado paralizado. El FMLN, no obstante, lamentó que el alto mando de la Fuerza Armada malinterpretara sus gestos de apoyo al proceso negociador. "Ponce hace alardes porque sus tropas incursionan a nuestros territorios, precisamente cuando hemos declarado una tregua", afirmaron voceros rebeldes en una transmisión de radio Farabundo Martí. En la misma transmisión, los portavoces insurgentes advirtieron a la cúpula castrense que "pueden tener mayor claridad de que responderemos a las provocaciones hasta hacerlos entender que hay que negociar y conformar una nueva Fuerza Armada, neutral y respetuosa de la sociedad civil".

Si las gestiones personales del secretario general de la ONU no logran solventar las dificultades concernientes al tema de la depuración y reestructuración de la Fuerza Armada, difícilmente podrán esperarse, en consecuencia, avances en los acuerdos para facilitar la integración del FMLN a la vida institucional y política de la nación en el corto plazo. Un desenlace negativo de las gestiones pacificadoras únicamente atizará las llamas de la violencia estéril y destructiva.

GONZALEZ: En una entrevista a SALPRESS difundida el 04.09, el comandante Leonel González indicó que "el centro de todas las ideas que hemos presentado a la ONU es cómo resolver el problema de la neutralidad de la Fuerza Armada, por la vía de mecanismos de control y participación pluralista, de todas las fuerzas políticas, incluyendo al FMLN".

DE SOTO: Según declaraciones difundidas por **La Prensa Gráfica** el 14.09, el mediador de la ONU en las negociaciones entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, Alvaro de Soto habría afirmado que "el temor del FMLN de dar un salto al vacío es la causa del entrampamiento del proceso de paz en El Salvador". De acuerdo a tales declaraciones, para De Soto el impasse de la negociación no es problema de voluntades y "tampoco significa que el marco de negociación no haya sido exitoso hasta el momento. Lo que ocurre es que ahora deben enfrentarse problemas medulares que se habían dejado para el final al más alto nivel". En relación a las demandas planteadas por el FMLN en la mesa de negociación, De Soto habría explicado que el Frente "habla más bien, entre otras cosas, de medidas que aseguren que la sociedad civil pueda tener una participación en asegurar que los acuerdos de negociación y la transición hacia la paz, incluida la subordinación de la Fuerza Armada al poder civil, se conviertan en realidad".

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Crisis y perspectivas de la caficultura

En torno a la producción cafetalera se han levantado interrogantes de gran importancia para el sector productor y para el país en general. La primera de ellas surge de la tendencia contractiva de los precios internacionales observada durante los dos últimos años, y que ha movido a sectores cafetaleros a solicitar la disminución de los impuestos a la exportación del grano. Por otra parte, persisten en el exterior las amenazas de boicot contra las compras de café salvadoreño como señal de rechazo a la política gubernamental de ARENA.

Tradicionalmente, la producción de café ha sido uno de los sectores en que es mayor la proporción entre la obtención de excedente y las remuneraciones de los asalariados. Así, la matriz insumo-producto elaborada por el Banco Central de Reserva (BCR) para el año de 1978 mostró que de cada colón producido en el sector cafetalero, 50.34 centavos iban para excedente de explotación y sólo 24.23 centavos para remuneraciones. El predominio del cultivo de café, aunado a la concentración de la propiedad agrícola y agroindustrial, es uno de los principales factores explicativos de la existencia y extensión de la pobreza en el país, pese a cualquier argumento que intente fundamentar las bondades de la producción cafetalera en la cantidad de empleo generado por dicho sector.

Sobre este trasfondo histórico, y en el contexto de la crisis que enfrenta actualmente la caficultura, parece pertinente examinar cuál es la situación del sector cafetalero en términos de rentabilidad y distribución de la propiedad y de la producción. Por otra parte, es importante hacer algunas consideraciones sobre el efecto potencial de las políticas gubernamentales y del actual escenario mundial sobre la economía nacional y específicamente sobre el sector cafetalero.

La situación del mercado del café y su incidencia en la economía nacional

En el contexto de la ruptura de los acuerdos internacionales de la Organización Internacional del Café (OIC), los precios del grano han experimentado una significativa reducción. Al momento de producirse la ruptura de los acuerdos de la OIC, el precio del quintal de café "otros suaves" bajó de 123 a 85 dólares. Para el mes de agosto del presente año, los precios del café para entrega en diciembre habrían llegado a los 83.5 dólares por quintal. Consecuentemente, el excedente obtenido por los productores, beneficiadores y exportadores de café tuvo necesariamente que haber experimentado importantes contracciones en los últimos dos años, al igual que los ingresos fiscales procedentes de la taxación de las exportaciones del grano. A partir de diciembre de 1989, el impuesto sobre la exportación de café fue reducido a un 30% del excedente sobre 45 dólares que el precio FOB del momento tuviera. Ello implicó eliminar el impuesto fijo de 6.75 dólares sobre los primeros 45 dólares del precio así como la sobretasa de 15% que entraba en vigencia cuando el precio excedía los 135 dólares, presionando aún más hacia la disminución de los impuestos del café.

Como resultado de la caída sostenida de los precios del café y la consiguiente disminución del impuesto a su exportación, los ingresos fiscales percibidos por el Estado por tal concepto han venido disminuyendo en forma ostensible. Entre 1988 y 1989, las

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

CUADRO Nº 1
Precio del café en Nueva York
(Dólares por quintal)

Día	Fecha de entrega Mar/91	Mayo/91
Enero 15	86.1	88.8
Febrero 14	91.7	93.95
Marzo 15	91.75	92.75
	Mayo/91	Jun/91
Abril 15	91.9	94.15
Mayo 15	89	89.45
	Julio/91	Sept./91
Junio 14	84.3	86.65
Julio 15	81.9	83.25
	Sept/91	Dic/91
Agosto 15	79.85	83.5
Sept. 11	88.5	91.75

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café.

recaudaciones por el impuesto al café disminuyeron en 244.3 millones de colones, debido a una reducción del 24.6 por ciento del volumen de café exportado así como a la fuerte caída experimentada por los precios durante 1989. Entre 1989 y 1990, las recaudaciones aumentaron en 129.3 millones de colones, principalmente por un fuerte aumento del volumen de café exportado, pues durante 1990 los precios continuaron su tendencia contractiva. El volumen de café exportado se incrementó en 57 por ciento entre 1989 y 1990, pero ello no provocó modificaciones importantes en la estructura de los ingresos tributarios; el impuesto al café permaneció con una participación porcentual de sólo 8 por ciento. Entre 1988 y 1990, las recaudaciones por el impuesto al café disminuyeron en 115 millones de colones, con lo cual el impuesto al café pasó de aportar un 15 por ciento de los ingresos tributarios en 1988 a aportar sólo un 8 por ciento en 1990.

De acuerdo a los cafetaleros, este sacrificio fiscal al cual se les habría sometido habría contribuido a que la caficultura no presente ya las condiciones de rentabilidad que tradicionalmente había ofrecido. Diversas gremiales de caficultores, argumentando una reducción de sus utilidades, propugnan por una eliminación del impuesto a la exportación de café.

Una reducción del precio internacional del café de la magnitud de 32 por ciento inevitablemente provocará drásticas reducciones de las utilidades de los productores. Al deducir el impuesto del precio por quintal de 91.8 dólares vigente a principios

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

CUADRO Nº 2
Ingresos fiscales del café

Año	Ingresos tributarios totales	Impuestos del café	Porcentaje
1980	989.3	274.1	28
1981	990.3	232.0	23
1982	952.2	195.9	21
1983	1,079.8	181.3	17
1984	1,350.6	239.5	18
1985	1,659.4	357.4	22
1986	2,702.3	955.1	35
1987	2,517.1	431.7	17
1988	2,539.7	368.3	15
1989	2,457.3	124.0	5
1990	3,200.8	253.3	8

Fuente: Banco Central de Reserva.

de septiembre, el exportador de café percibía un ingreso de 64.26 dólares por quintal, es decir 514.8 colones a un tipo de cambio de 8 colones por dólar. Al deducir los costos de producción, que fuentes cafetaleras calculan en 384 colones por quintal, se tiene que el exportador de café obtiene un excedente de 130.08 colones por quintal aproximadamente.

La caída de los precios internacionales del café ha reducido la rentabilidad del cultivo en una magnitud similar a los 30 dólares por quintal desde 1989, y si a ello se suma la intermediación de beneficiadores y exportadores que se apropian de buena parte del valor agregado, el panorama no es nada halagüeño para los productores. La agroindustria del café, al igual que el sector productor del grano, presentan altos niveles de concentración, de tal modo que una recesión de la caficultura afectaría básicamente a aquellos sectores que tradicionalmente obtienen la mayor parte del valor agregado nacional. De 175 beneficios y despulpadoras trilladoras existentes en 1978, 44 de ellas (24.9 por ciento) empleaban un 74.6 por ciento del personal del sector agroindustria del café, generaban un 78.9 por ciento de la producción bruta y se apropiaban de un 79 por ciento del excedente del sector.

En consonancia con el escenario descrito más arriba, el aporte de las exportaciones de café dentro del total de exportaciones es cada vez menor. Las exportaciones de café tradicionalmente han aportado más de la mitad del valor total de las exportaciones, y llegaron a aportar hasta un 73.1 por ciento en 1986. Sin embargo, en los últimos dos años, aportaron menos de la mitad del valor total de las exportaciones; en 1989, sólo contribuyeron con el 45.9 por ciento del total y en 1990, con el 44.6 por ciento. Para los primeros cuatro meses de 1991, ha continuado la contracción de las exportaciones del grano. En relación a las exportaciones realizadas entre enero y abril de 1990, las correspondientes al mismo

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

período de 1991 se redujeron en un 30.6 por ciento.

Los más afectados —aunque no los únicos— por la pérdida de rentabilidad del cultivo del café y la intermediación de beneficiadores y exportadores, son los pequeños productores, pues son quienes menor capacidad tienen para absorber los costos de situaciones adversas imprevistas. Las tierras de estos productores son por lo general las de menor calidad y menor grado de tecnificación agrícola, lo cual redunda en costos de producción más elevados. Para 1986, un estudio de campo evidenció que los costos por quintal oro no pueden asimilarse a un promedio, ya que existen condiciones que hacen variar fuertemente los costos de producción, entre las cuales destaca la productividad, que se encontró estaba ligada directamente a la altitud de las fincas y a las prácticas de mantenimiento de los cafetales. Dada la baja tecnificación y atención a la producción cafetalera, es posible que los costos de producción de las pequeñas explotaciones se encuentren por encima de los 384 colones por quintal.

La distribución de la producción

Los niveles de concentración de la tierra prevalecientes en el país se reflejan claramente también en la concentración de la producción de café. La mayor parte de la producción se realiza en fincas de gran tamaño. Considérese que para 1971, fecha en que se realizó el último censo nacional agropecuario, un 44.5 por ciento de la producción cafetalera se realizaba en explotaciones de más de 100 hectáreas, las cuales representaban el 1.7 por ciento del total de explotaciones y concentraban el 39 por ciento de la superficie sembrada con café. La reforma agraria no modificó sustancialmente esta situación, pues dejó sin afectar a las explotaciones con un área de entre 150 y 500 hectáreas, entre las cuales se cuenta un 60 por ciento de las tierras cultivadas con café. Tampoco afectó significativamente a los grandes productores de café. Del total de explotaciones con un volumen de producción de entre 10 mil y 15 mil quintales oro, sólo se afectó a un 5.5 por ciento; de las que producían entre 15 mil y 30 mil, a un 8.9 por ciento; y de las que producían más de 30 mil, a un 1.1 por ciento.

Como resultado de la fase I de la reforma, se tiene que para 1989, cerca de un 16.7 por ciento de las tierras dedicadas al cultivo del café pertenecían a cooperativas de la reforma agraria (**Proceso 478**). La producción de estas cooperativas alcanzaba apenas un 13 por ciento de la producción nacional. De acuerdo al Consejo Salvadoreño del Café (CSC), de las ventas totales del último trimestre de 1990, el 79.55 por ciento fueron realizadas por productores privados, mientras que el restante 20.45 por ciento fueron realizadas por sectores cooperativos, lo cual ofrece otro indicio de la preponderancia de los sectores privados en la producción cafetera.

Dado que el cultivo del café es de los mayores dinamizadores del empleo rural, es insoslayable hacer algunas consideraciones en torno a la capacidad de generación de empleo del sector, para poder formarse una idea adecuada del efecto que una recesión del sector podría tener sobre el empleo rural.

De acuerdo a fuentes del CSC, para la cosecha de 1987-88, el sector cafetalero produjo un total de 31,640,000 jornales. El empleo global generado por el sector agropecuario para la misma cosecha fue de 84,789,100 jornales, lo cual implica que el sector cafetalero generó cerca de 37.3 por ciento del empleo del sector agropecuario en ese año agrícola.

El sector reformado habría generado en la misma cosecha 17,581,000 jornales o sea un 20.7 por ciento del total de jornales

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

agropecuarios. La producción de café en las cooperativas del sector reformado habría generado un total de 3,821,480 jornales, es decir, un 18.7 por ciento de los jornales generados por el sector reformado y sólo un 3.9 por ciento del total de jornales del sector agropecuario.

Perspectivas

De cara a la actual situación del mercado internacional del café, las perspectivas para el sector cafetalero son sombrías, a despecho de las medidas estatales tendientes a incentivar la producción del grano. Cuando menos se pueden mencionar tres medidas con un marcado sesgo favorable al sector cafetalero. La eliminación del Instituto Nacional del Café (INCAFE) es una primera medida, dirigida a promover el libre juego del mercado a través de la liberalización de la comercialización externa del grano. Por otra parte, la privatización del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC) y la creación de un nuevo instituto privado denominado PROCAFE, han sido medidas intencionalmente encaminadas a incentivar la producción cafetalera. En tercer lugar, no puede dejarse de mencionar la disminución de los impuestos a las exportaciones de café, decretada por la Asamblea Legislativa.

Desde luego, la eliminación del INCAFE como intermediario monopólico para la comercialización externa de la producción cafetalera favorece sobre todo a aquellos productores con alguna capacidad de gestión para colocar su café en los mercados internacionales. Por su parte, la disminución del impuesto a la exportación implica un sacrificio fiscal que, aunque no parece estar afectando sensiblemente la corrección del déficit fiscal, dice mucho de las prioridades de ARENA.

Por lo demás, el futuro del cultivo del café persiste sombrío. La caída de los precios del grano en el mercado internacional no parece tocar fondo aún, sobre todo considerando la poco probable restauración de los acuerdos de la OIC. Los exportadores nacional, adicionalmente, deben esquivar también las amenazas de boicot que pesan en el extranjero contra las compras de café

CUADRO Nº 3
El Salvador: Exportaciones enero-abril 1990 y 1991.
(Miles de dólares)

Concepto	Enero-abril 1991	Enero-abril 1990	Variación %
Exportaciones	211,511	221,431	(4.5)
Tradicionales	110,618	128,341	(13.8)
Café	77,949	112,341	(30.6)
Algodón	243	0	0
Azúcar	24,447	11,704	108.9
Camarón	7,979	4,276	86.6
No tradicionales	100,893	93,090	8.4

Fuente: Banco Central de Reserva.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

CUADRO Nº 4
Generación de empleo en el sector cafetalero

Período	Jornales (en miles)	Empleo por año
1984-85	38,324	191,620
1985-86	32,890	164,450
1986-87	32,532	162,660
1987-88	31,460	157,300
1988-89	30,030	150,150
1989-90	39,996	199,980

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café

salvadoreño. La conjunción de estos factores no sólo redundaría en una disminución del valor de exportaciones del grano sino también de los ingresos tributarios percibidos por tal concepto y de los ingresos de los sectores vinculados con la producción, procesamiento y/o comercialización del café.

Una caída de las exportaciones de café también induciría mayores presiones sobre la precaria situación de la balanza comercial. De hecho, la disminución de las exportaciones de dicho producto ha contribuido ya a ampliar considerablemente la brecha comercial del país. En el contexto de los esfuerzos gubernamentales por lograr la estabilización económica, la ampliación de la brecha comercial, a su vez, implicaría recurrir a más capital extranjero para paliar el déficit de la cuenta corriente, o a drenar aún más las Reservas Internacionales Netas.

Por otra parte, no pareciera que la contracción de las exportaciones de café afectaría en igual medida a todos los productores de café. Tal como lo hemos apuntado más arriba, la exportación de café es un rubro que beneficia a una minoría de empresarios y productores, como lo evidencian la concentración de la producción en unas pocas explotaciones de gran tamaño y la concentración de las actividades de procesamiento del grano. Los sectores cooperativistas beneficiarios del proceso de reforma agraria, por ejemplo, no tienen una participación importante en la producción cafetalera. En cambio, los sectores asalariados sufrirían los efectos de una contracción en la exportación y producción de café a través de una disminución de los niveles de los jornales generados por el sector, cuya participación en el monto total de jornales agropecuarios es considerable.

De momento, el café continúa siendo el principal rubro de exportación del país y el generador de un porcentaje considerable del empleo rural, pero de ello no se sigue que constituya una rama estratégica para la inserción del país en la economía mundial. Ante la crisis del sector, evidenciada en un sensible deterioro de la rentabilidad de dicho producto, los cafetaleros han urgido al Estado a eximirlos del impuesto a la exportación de café. La verdad es que la producción cafetalera para la exportación no parece tener demasiado futuro en las actuales condiciones del mercado internacional, y si a ello sumamos su escaso aporte a los ingresos tributarios, parece más racional empezar a promover para el mediano plazo otros rubros de exportación, que además tal vez podrían presentar una estructura de distribución del valor agregado menos inequitativa.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

El contexto de la cita de Nueva York

Aunque todavía se desconocen los resultados concretos de la cita a la que el secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, ha convocado al Presidente Cristiani y al FMLN, el sólo hecho de haber tomado tal iniciativa constituye un signo muy claro de la crisis crónica en que permanece atascado el proceso de negociación y de la urgencia de acudir a medidas extraordinarias para desentramparlo.

En principio, la aceptación de la convocatoria, tanto por parte del FMLN como de Cristiani, constituye un gesto positivo. Con todo, aunque se trata de una iniciativa importante, no cabe esperar que la intervención de Pérez de Cuéllar sea el **deus ex machina** que corte de una vez por todas lo que él mismo ha calificado como el "nudo gordiano" de la negociación. De hecho, la atmósfera política que ha precedido a la cita de Nueva York ha estado cargada de toda clase de reclamos recíprocos entre el FMLN y el gobierno salvadoreño.

Por una parte, el FMLN insiste en que no aceptará firmar ningún cese de fuego que no vaya precedido de reales garantías de pluralismo político. Estas garantías implican un control efectivo de la sociedad civil sobre la Fuerza Armada, de modo que pueda asegurarse que la institución castrense no sea más, como lo ha sido en el pasado político del país, el principal factor de represión y antidemocracia en El Salvador. En un comunicado difundido el 28 de agosto en México, el FMLN subrayaba que el principal objetivo de las negociaciones es "la verdadera neutralidad de la Fuerza Armada y la seguridad pública del país para que, junto a las reformas socio-económicas y constitucionales, se abra el camino a la democracia en El Salvador". A su vez, dado que la transformación del ejército "no puede ser realizada por las mismas fuerzas que la componen", pues ello reafirmaría "la hegemonía de sectores extremistas, antidemocráticos y anticivilistas", el FMLN ha retomado sus viejas propuestas de disolver la Fuerza Armada o, en su defecto, fusionar ambos ejércitos. En un comunicado posterior, emitido el 11 de septiembre, el FMLN ha advertido que "no habrá cese al fuego si no se resuelve el problema de los dos ejércitos y se conforma la nueva policía nacional civil, con la participación del FMLN y de todos los sectores civiles y políticos del país".

A su vez, el gobierno ha rechazado categóricamente tanto la disolución de la Fuerza Armada como su fusión con el FMLN. De acuerdo a la entrevista con Cristiani que el **New York Times** publicara en su edición del 26 de agosto pasado, para el mandatario salvadoreño esa propuesta de fusionar ambas fuerzas militares sería justamente el "nudo gordiano" al cual se refería Pérez de Cuéllar. En opinión de Cristiani, tal exigencia constituye una demanda "del todo impráctica" —"yo creo que cualquiera puede entender por qué sería inaceptable"— indicó. Según Cristiani, "el principal objetivo aquí es hacer del FMLN un partido político desarmado".

El mediador de la ONU en las negociaciones, Alvaro de Soto, en cambio, ha opinado que el problema "se enmarca en términos más amplios". Según declaraciones recogidas también por el **New York Times** en su edición del 26 de agosto, para De Soto el problema estribaría en "cuáles condiciones y garantías se necesitan para que esa gente [el FMLN] se reintegre a la sociedad", lo cual replantea el problema en

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

sus justos términos. En metáfora bien lograda, De Soto ha señalado que pedirle al FMLN un cese de fuego sin darle garantías de que cuando se desarme y desmovilice no será barrido a sangre y fuego, es como "solicitarle que se aviente a una alberca sin agua". Por ello, también, de acuerdo a De Soto, el FMLN "ha pedido un cese al fuego en términos equivalentes a los de una paz armada, donde puedan realizar maniobras militares y el reclutamiento de nuevos miembros, de tal manera que puedan estar listos para el posible retorno a la guerra".

El tono y contenido de las numerosas declaraciones vertidas por Cristiani durante su reciente gira por el Cono Sur (**Proceso 487**) han reflejado claramente la postura gubernamental frente a los temas principales que se debaten en la agenda de las negociaciones. El 31 de agosto, Cristiani declaró en Santiago de Chile que en su reunión con Pérez de Cuéllar le pediría que "convenza a la guerrilla que desista de su incorporación en la Fuerza Armada". El 5 de septiembre, en Argentina, reiteró que "esas tesis de la disolución de las Fuerzas Armadas o la incorporación de miembros del FMLN a las mismas, son totalmente inaceptables, y ése, hoy por hoy, es el punto clave de obstáculo". En una entrevista concedida al diario **La Nación** de Buenos Aires, subrayó que "el problema es que los grupos armados pretenden volver sobre su reclamo de integrarse al ejército nacional, o que las Fuerzas Armadas sean disueltas. Esto es totalmente inaceptable. Estamos dispuestos a buscar una reforma de las Fuerzas Armadas, pero no su disolución ni fusión con los grupos armados". Sobre este mismo punto, el 11 de septiembre, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, declaró, olvidándose del caso de la UCA, que "no podemos aceptar terroristas en las filas del ejército, porque la credibilidad del ejército descansa en su profesionalismo, y los delincuentes harían perder esa credibilidad".

Esta misma actitud explica también las cortapisas que el gobierno ha puesto para la ratificación de las reformas constitucionales acordadas en la ronda de México, el 27 de abril. Si bien se ha iniciado ya la ratificación de algunas reformas en materia electoral y de derechos humanos, el gobierno se rehusa a la ratificación de las concernientes al tema de la Fuerza Armada hasta que el FMLN acepte el cese de fuego en los términos en que se le exige. El 9 de septiembre, al inaugurar la segunda reunión preparatoria de la instalación del parlamento centroamericano, Cristiani expresó claramente que "sigue siendo nuestro punto de vista como gobierno que las reformas que tienen que ver con la estructura de la Fuerza Armada no se pueden dar hasta que haya habido un cese del enfrentamiento armado". En la misma línea, un día después, también el general Ponce opinó que "se deben ratificar las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, sistema electoral y judicial, pero las referentes a la Fuerza Armada deben hacerse sólo si existe un cese al fuego".

Como no podía menos de ser, tal actitud gubernamental se ha traducido en una postura muy ambigua frente a la mediación de la ONU y a las posibilidades mismas de la negociación. Por un lado, Cristiani ha reiterado en América del Sur sus esperanzas en un pronto cese de fuego. El 29 de agosto, en Chile, recordó que "nosotros determinamos el año del 91 como el año de la paz, así que espero que antes de fin de año se pueda lograr el cese de fuego". "Creemos —añadió— que ya se ven luces al final del túnel". Posteriormente, en Argentina, declaró a **La Nación** que "la próxima reunión con el secretario general de la ONU es decisiva. Si allí se lograra acordar una agenda, entonces sí creo que el cese del enfrentamiento será a

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

corto plazo", entendiendo por ello "los próximos dos meses". Incluso opinó que "la mayor garantía que encierra el proceso [de paz] es la intervención de las Naciones Unidas". No obstante, por otro lado, la actitud de ostensible inflexibilidad con que el gobierno encaró la cita de Nueva York, incluso en sus detalles operativos, refleja las presiones de la derecha política y militar en contra de la negociación. "No me voy a reunir con el FMLN aunque lo pida el secretario general de la ONU", afirmó Cristiani el 13 de septiembre, casi en vísperas de su viaje a Nueva York.

Mientras el FMLN decretó una tregua unilateral como "gesto de paz" para favorecer el clima político de la cita, el general Ponce la descalificó como "un acto de propaganda". Mientras el FMLN manifestó su disposición para negociar con apertura y flexibilidad en Nueva York, Cristiani no cesó de expresar posiciones rígidas ante las cuestiones fundamentales que deberían ser discutidas no sólo con Pérez de Cuéllar sino también directamente entre las partes al más alto nivel y con todos los sectores sociales y políticos del país.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	$25.00
Norte y Sur América	$35.00
Europa	$40.00
Otras regiones	$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas